



Propuesta de concesión de premios extraordinarios de doctorado correspondientes a la convocatoria del curso 2022/2023

Acuerdo de la Comisión de másteres y doctorado de la Universidad de Córdoba, de 16 de noviembre de 2023, por la que se conviene publicar la propuesta de concesión de los premios extraordinarios de doctorado correspondientes a la convocatoria del curso 2022/2023.

Con fecha 3 de octubre de 2023 fue publicada en BOUCO la Convocatoria de premios extraordinarios de doctorado para el curso 2022/2023, aprobada por acuerdo de la Comisión de másteres y doctorado, en sesión ordinaria, de 21 de septiembre de 2023.

De conformidad con lo establecido en el punto séptimo de la Convocatoria de Premios extraordinarios de doctorado para curso 2022/2023, el Vicerrectorado de estudios de posgrado de la Universidad de Córdoba, publicó el 10 de noviembre de 2023, en su página web del Instituto de estudios de posgrado, la Propuesta definitiva de solicitudes admitidas y excluidas.

De acuerdo con el art. 74 del *Reglamento 57/2020 de los Estudios de Doctorado* de la Universidad de Córdoba, las Comisiones de evaluación constituidas por cada Programa de doctorado, propusieron, mediante informe razonado, la concesión de los premios a la Comisión de másteres y doctorado.


De igual forma, el art. 71 del *Reglamento 57/2020 de los Estudios de Doctorado* de la Universidad de Córdoba, dispone que, “*La Comisión de másteres y doctorado elevará una propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado al Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede*”.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Comisión de másteres y doctorado, en su sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2023, acordó remitir al Consejo de Gobierno, la siguiente

PROPUESTA DE CONCESION

Primero. – se procede a publicar el listado de personas seleccionadas para la propuesta de concesión de premio extraordinario de doctorado a la convocatoria del curso 2022/2023, relacionadas en el Anexo I, distribuidos entre los distintos Programas de doctorado en base a la puntuación obtenida, acorde con la propuesta elevada por cada Comisión evaluadora, y según los criterios establecidos en el apartado 5 de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación:	yUDEmwiebN4nB6SP4pYHWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro	Firmado	16/11/2023 12:15:39
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/yUDEmwiebN4nB6SP4pYHWQ==		



Segundo. – Contra la presente propuesta concesión de premios extraordinarios se podrán interponer reclamaciones y alegaciones ante la propia Comisión de másteres y doctorado, en el plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a su publicación en la página web del Instituto de estudios de posgrado. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones, se elevará Propuesta definitiva para su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba.


Las reclamaciones o alegaciones se podrán presentar en el Registro de la Universidad de Córdoba, de forma telemáticamente en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es>), mediante el trámite de "Solicitud Genérica", dirigida a **ESTUDIOS DE DOCTORADO**; y de forma presencial en el Registro General (Rectorado de la Universidad de Córdoba. Avd. Medina Azahara, 5, 14071 Córdoba), o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quedará excluida toda reclamación o alegación entregada fuera de plazo o que no haya sido presentada en Registro.

Tercero. – Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Disposición final. – La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la en la página web del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MÁSTERES Y DOCTORADO

Código Seguro De Verificación:	yUDEmwiebN4nB6SP4pYHWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro	Firmado	16/11/2023 12:15:39	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/yUDEmwiebN4nB6SP4pYHWQ==			

ANEXO I
RELACIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO PROPUESTOS
DE LA CONVOCATORIA DEL CURSO 2022/2023

BIOCIENCIAS Y CIENCIAS AGROALIMENTARIAS

PREMIOS CONCEDIDOS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Rincón Rubio	Esther	58,6
Márquez García	Pedro	56,7
Laseca García	Nora	55,5

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Ruedas Torres	Inés	41,2
Pereira Aguilar	Blasa del Carmen	27,2
Bellido Pedraza	Carmen María	24,2
Mariscal Gómez	Mélani	24,2
Sevillano Jiménez	Alfonso	22,9

BIOMEDICINA

PREMIOS CONCEDIDOS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Patiño Trives	Alejandra María	65,3
Correa Sáez	Alejandro	47,1
Cantón Habas	Vanesa	39,0


PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Perdices López	Cecilia María	35,9
Vals Delgado	Cristina	25,9
Blancas Sánchez	Isabel María	15,0

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

PREMIOS CONCEDIDOS

Apellidos	Nombre	Puntuación
González Jiménez	Pedro Mario	53,5
Rodríguez Ruiz	Joaquín	43,5
Espejo Siles	Raquel María	39,0
Farhane Medina	Naima-Zahra	33,7
Vacas Ruiz	Julia	32,2

Código Seguro De Verificación:	yUDEmwiEbN4nB6SP4pYHWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro	Firmado	16/11/2023 12:15:39	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/yUDEmwiEbN4nB6SP4pYHWQ==			

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Jiménez Millán	Azahara	27,5
Palomo Hierro	Sara	27,4
Carmona Rojas	Manuel	20,0
Hernández García	Valeria	18,5
Alonso García	Mercedes	16,5
Espinosa Soriano	Paula	11,9

COMPUTACIÓN AVANZADA, ENERGÍA Y PLAMAS**PREMIOS CONCEDIDOS**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Vargas Yun	Víctor Manuel	71

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Gómez Gómez	Javier	18

INGENIERÍA AGRARIA, ALIMENTARIA, FORESTAL Y DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**PREMIOS CONCEDIDOS**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Fernández Habas	Jesús	58,0
Anguita Maeso	Manuel	57,0

PERSONAS NO PREMIADAS


Apellidos	Nombre	Puntuación
Angulo Pérez	Macarena	33,2
Moreno García	Manuel	32,5
Marín Sanz	Miriam	31,4

LENGUAS Y CULTURAS**PREMIOS CONCEDIDOS**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Martín Gascón	Beatriz	59,0
López Ruiz	María del Carmen	55,5

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Nazemi	Zahra	46,5
González Jiménez	Juan Miguel	32,0

Código Seguro De Verificación:	yUDEmwiEbN4nB6SP4pYHWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro	Firmado	16/11/2023 12:15:39	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/yUDEmwiEbN4nB6SP4pYHWQ==			

PATRIMONIO**PREMIOS CONCEDIDOS**

Apellidos	Nombre	Puntuación
García Ríos	José María	57,9

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Cortés Dumont	Sara	23

**ELECTROQUIMICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA /
QUÍMICA FINA****PREMIOS CONCEDIDOS**


Apellidos	Nombre	Puntuación
Amaro Gahete	Juan	71,6

PERSONAS NO PREMIADAS

Apellidos	Nombre	Puntuación
Dueñas Mas	María Jesús	57,6
Chávez Peraza	Miriam	50,7
González Rubio	Soledad	10,0

RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN SOSTENIBLE**PREMIOS CONCEDIDOS**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Bellido Jiménez	Juan Antonio	53,9
Hidalgo Vaquerizas	Patricia	23,0

Código Seguro De Verificación:	yUDEmwiebN4nB6SP4pYHWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Cristina Aguilar Porro	Firmado	16/11/2023 12:15:39	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/yUDEmwiebN4nB6SP4pYHWQ==			